Tema: Comité técnico operativo GSP- PSPIC

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subsecretaría de Salud Pública	Gestión en Salud Pública – Inspección, Vigilancia y Control

Objetivo	Fecha: 21 de octubre de 2024			
Realizar el Comité Técnico Operativo para el seguimiento técnico, financiero, jurídico y administrativo a los convenios GSP – PSPIC 2024, de manera conjunta con representantes de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud y los supervisores del convenio.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (x) reunión		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (x)	Mixta ( )
	Lugar: auditorio Hemocentro			
	Hora Inicio: 8:00 a.m. Hora Fin: 10:00 a.m.			
	Notas por: Laura Angarita G			
	Próxima Reunión: mes de noviembre de 2024			
	Quien cita: Subdirección de Acciones Colectivas			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia el comité, dando la bienvenida a las personas que asisten y verificando quorum, por lo que se verificar la participación de delegados de las cuatro Subredes:

- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.: delegada de la Gerencia, directora de Gestión del riesgo (Dra. Leidy Viviana Cruz Parra) y Coordinación GSP-PSPIC (Dra. Yolanda Gutiérrez).
- Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.: delegada de la Gerencia, directora de Gestión del Riesgo (Dra. Paola Lozano), coordinación PSPIC (Dra. Sandra Sánchez) y referente financiera (Dra. Nataly Muñoz).
- Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.: delegada de la Gerencia, directora de Gestión del riesgo (Yulieth Ávila Bohórquez) y coordinación PSPIC (Dra. Marcela López).
- Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.: delegada de la Gerencia, directora de Gestión del Riesgo (Dra. Lorenza Becerra), coordinación GSP-PSPIC (Dra. Lida Montenegro) y referente financiera (Dra. Martha Ávila).

Apertura de la reunión y lectura de la agenda, la cual se presenta a continuación:



Desarrollo de la agenda:

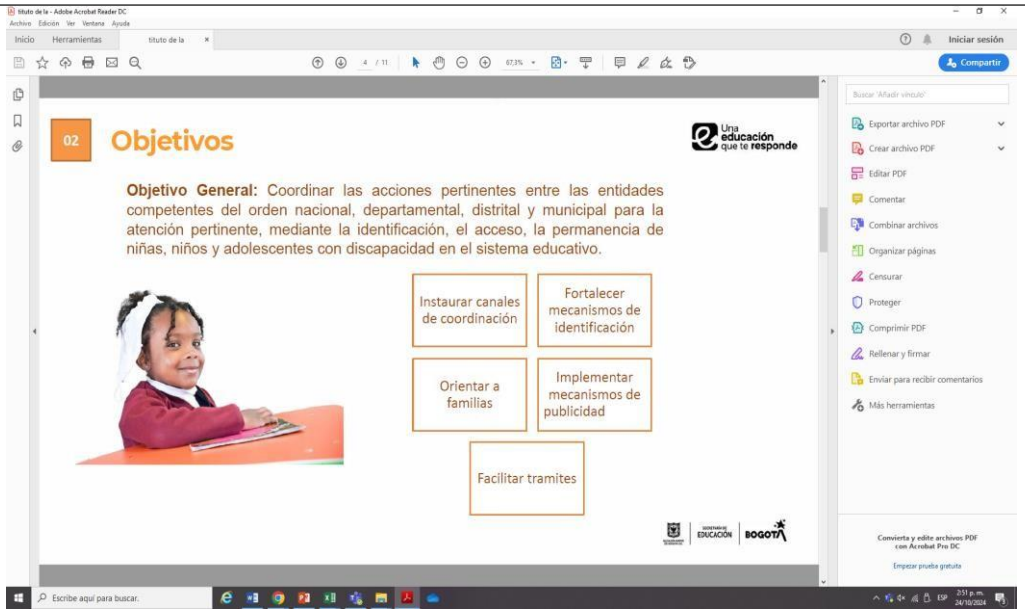
Se indica que se tiene el seguimiento de los compromisos del comité anterior, sin embargo, ya se tiene cumplimiento de cada uno de ellos, por lo cual no se socializan, pero quedan en el acta para efectos de verificación, como se relaciona a continuación.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Generar una mesa con jurídico, equipo técnico de SDS y la Subred Sur, para establecer claridades frente a la glosa de vehículo isotérmico de PAI.	Referentes técnicos y jurídico de la SSSP	Se realizó mesa de trabajo donde la Subred presento documentación de la póliza que ampara el transporte de biológicos en el vehículo isotérmico de PAI.
Convocar a cada subred para mesa de trabajo, en donde se haga la definición de núcleos temáticos, por lo que se concertara fecha y hora.	Equipo Educación en Salud Pública de la SSSP	Se realizó mesas de trabajo así: Norte: julio 29 Sur, Centro Oriente y Sur Occidente: julio 30 Se revisó núcleos temáticos propuestos por cada Subred y los propuestos por SDS, frente a lo cual se definió sesiones que serán implementadas en cada una de las Subredes.
Remitir reporte de los avances de los compromisos de la reunión distrital del entorno hogar, a las coordinaciones PSPIC	Subsecretaria de Salud Publica	Los criterios acordados para las intervenciones se han mantenido y se ha establecido comunicación constante con el referente del entorno de cada Subred
Revisar el tema de los soportes financieros contemplados en el clausulado (ejemplo, cuenta exclusiva), de manera conjunta con referentes jurídicos y financieros, de SDS (Dr. Raúl Alberto Bru y Dra. Melisa Triana) y posteriormente con las Subredes.	Subsecretaria de Salud Publica	Se programó reunión el 07/10/2024, para revisar la actualización y/o modificación de la cláusula contractual referente a la unidad de caja de recursos en la cuenta exclusiva del convenio GSP-PSPIC.
Realizar reunión con la Subred Sur Occidente, para abordar tema de proyecto de puertos, teniendo en cuenta las dificultades en la operación.	Subdirección de Vigilancia en Salud Publica	En agosto 2024 desde SDS, se realizó visita de campo en puertos en la cual se dejó recomendaciones frente a los perfiles que desarrollaban este producto. Por otro lado, en visita realizada a la Subred el 18 de septiembre, la Gerente manifiesta que el 100% de los perfiles fueron cambiados.
Realizar reunión con equipos de las Subredes Norte y Centro Oriente, para organizar proceso de retorno de la población Embera, según coordinación intersectorial.	Subdirección de Análisis y Evaluación de Política en Salud Publica	Se reunión virtual el 22 de julio de 2024, para organizar el proceso de retorno de la población Embera, se organizan fechas de las jornadas de salud y finalmente se logra acompañamiento en el retorno.

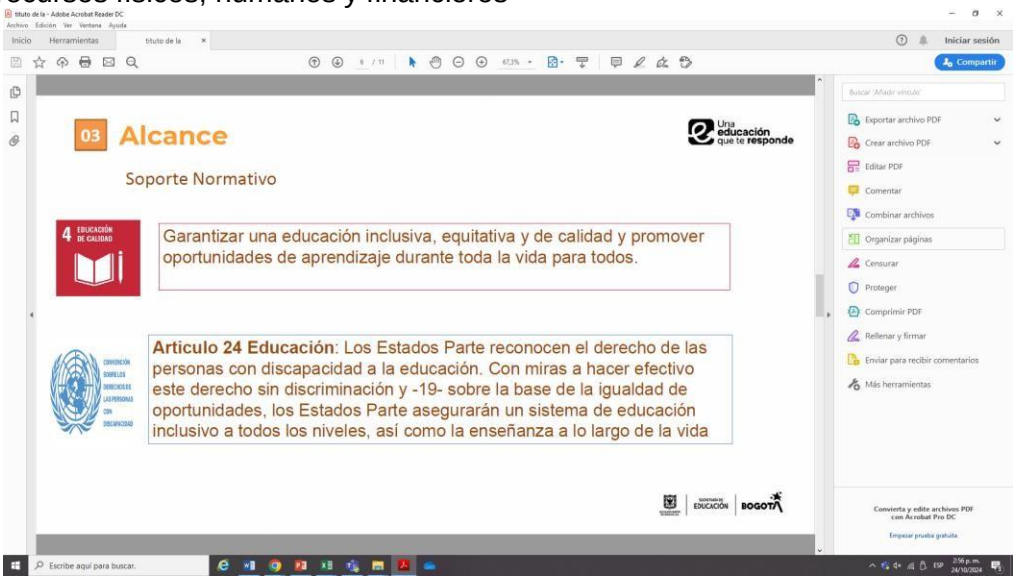
1. Protocolo San Valentín de la sentencia de la corte (Sentencia T-437 2021), por lo cual se cuenta con el Protocolo para el fortalecimiento de los mecanismos de identificación y caracterización de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que se encuentran fuera del Sistema Educativo, lo cual se viene trabajando con los equipos de los entornos y articulado con el proceso de activación de rutas y canalización, así como con provisión de servicios para la articulación con las EAPB, desde hace aproximadamente un año.

En ese sentido, se requiere hacer la socialización general a las coordinaciones GSP-PSPIC de las cuatro subredes, con el fin de que se tenga claridad del proceso y se fortalezcan las acciones; en tal sentido, desde la Dirección de cobertura de la Secretaria Distrital de Educación, se hace una presentación general donde se indica que se crea una ruta que permita garantizar el acceso y permanencia de la población en el sistema educativo. De acuerdo a lo anterior, se cita el objetivo y sus acciones clave:

instaurar canales de coordinación, fortalecer mecanismos de identificación, orientar a familias, implementar mecanismos de publicidad, facilitar tramites.



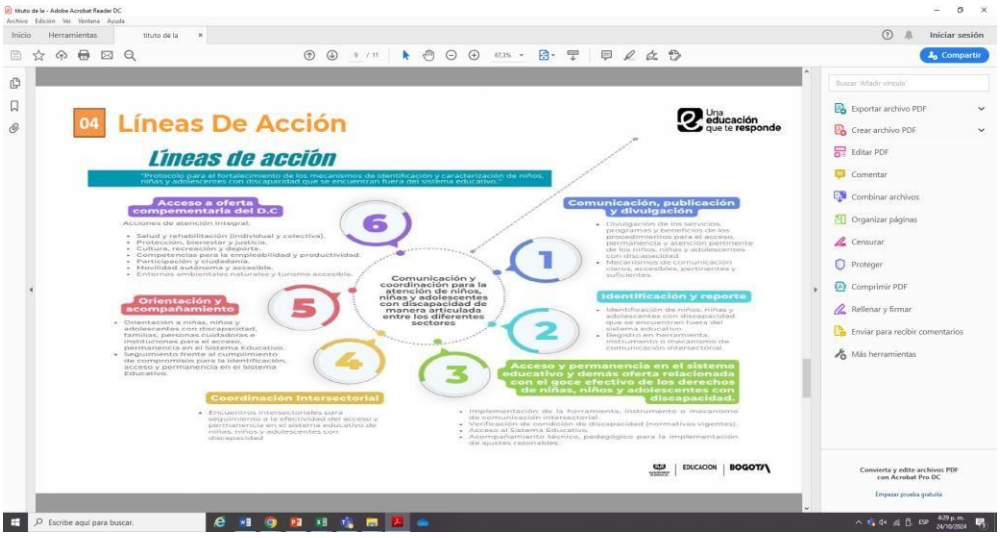
Se presenta el alcance normativo, donde se han adoptado normas nacionales e internacionales, como lo son, por ejemplo, los objetivos de desarrollo sostenible; Decreto Nacional 1075 de 2015 “Por medio del cual se unifica la reglamentación del Sector Educación, el Distrito debe garantizar la adecuada atención de los niños, niñas y jóvenes en condiciones de accesibilidad, calidad, equidad y pertinencia; igualmente debe administrar los recursos físicos, humanos y financieros



Decreto 1421 de 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”; Decreto 089 de 2023 Política Pública de Discapacidad para Bogotá: Articulo 9. Componente 2: Inclusión y equidad en educación:……en condiciones de accesibilidad, calidad, oportunidad, cobertura, acceso y permanencia; en línea con el proyecto de vida de la persona con discapacidad, en observancia del principio de autonomía”.

Se presenta también las líneas de acción del protocolo para el fortalecimiento de los mecanismos de

identificación y caracterización de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que se encuentran fuera del sistema escolar, cuyo objetivo es, la comunicación y coordinación para la atención de la población, de una amena articulada entre los diferentes sectores.



De otro lado, de acuerdo a la Resolución 1432 de 2024, gestión de cobertura educativa, se presenta la estrategia de búsqueda activa para de esta manera poder articular con los territorios, que está a cargo del a Fundación PLAN –convenio de asociación-, quien realiza la gestión de la cobertura educativa, desde la inclusión y equidad. Propósitos de la cobertura son:

- Fortalecer la calidad y cobertura en educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Atención integral a la primera infancia.
- Avanzar en la atención de jornada única y jornada complementaria.
- Fortalecer la búsqueda activa y la atención a las familias…

Por lo cual, se deben lograr 3 mil matriculas para primera infancia, donde solo el 30% logra acceder; se cuenta con varias estrategias: abordaje territorial, caracterización, mesas de trabajo, identificación de razones. Por su parte, en cuanto a la organización operativa del convenio, se cuenta con profesionales casa a casa, unidades móviles, entre otras, donde se han priorizado 50 UPZ y 200 barrios. Actualmente se cuenta con 13 puntos fijos.

SUBA	DILE- PUNTO FIJO
ENGATIVA	DILE- PUNTO FIJO
BOSA	DILE- PUNTO FIJO
KENNEDY	DILE- PUNTO FIJO
CIUDAD BOLÍVAR	DILE- PUNTO FIJO
SAN CRISTOBAL	DILE- PUNTO FIJO
RAFAEL URIBE	CASA DE PENSAMIENTO
BOSA	CENTRO DE ENCUENTRO PARA VICTIMAS
KENNEDY	CENTRO DE ENCUENTRO PARA VICTIMAS

CIUDAD BOLÍVAR	CENTRO DE ENCUENTRO PARA VICTIMAS
SUBA	CENTRO DE ENCUENTRO PARA VICTIMAS
RAFAEL URIBE URIBE	CENTRO DE ENCUENTRO PARA VICTIMAS
CHAPINERO	CENTRO DE ENCUENTRO PARA VICTIMAS

Finalmente, se presentan las variables generales del formato de caracterización:

- Características generales de ubicación
- Conformación del hogar
- Estado general escolarización
- Información general del responsable de estudiante (familiar o cuidador o acudiente)
- Información estudiante 1, 2 y 3

Frente a lo anterior, desde la Subred Centro Oriente, refieren que se ha realizado el cruce con las bases de entorno hogar y se ha venido trabajando hace más o menos año y medio, realizado cruces con canalizaciones del SIRC. En este sentido, se comparte por WhatsApp a las coordinaciones PSPIC de las cuatro subredes, el forms de los liderazgos a las coordinaciones de la sentencia T 437de 2021, con el fin de que se registren los datos y se pueda hacer la articulación con las referentes de Secretaria de Educación, favoreciendo la implementación del proceso.

2. Propuesta contrapartida: convenio GSP-PSIC 17 de octubre a 01 de diciembre de 2024.

Se informa que se mantienen los dos conceptos y se plantea hacer un foro-taller de educación para la salud pública, como un espacio de profundización temática y un apartado practico, que sea avalada posteriormente en Comité Técnico Operativo; se proyecta una experiencia de expertos nacionales en el tema con énfasis en salud.



3. Seguimiento físico financiero convenios GSP-PSPIC, de 01 de agosto a 15 de octubre de 2024.

Antes de iniciar la socialización de la información de la ejecución del convenio, se genera un espacio de dialogo donde se informa sobre las dificultades de inicio del nuevo convenio, desde la supervisión del convenio se comenta que, desde la Subsecretaría de Salud Pública se procedió a elaborar los estudios

previos y adelantar el proceso de suscripción del convenio en el cual se estableció un plazo de ejecución de un (1) mes y quince (15) días calendario a partir del 16 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2024, no obstante el cumplimiento de requisitos para la legalización del mismo, la suscripción del acta de inicio, se dio hasta el día 17 de octubre del 2024, llevando la finalización del convenio al 1 de diciembre de 2024, acorde con la disponibilidad presupuestal; ante esta situación las Subredes Norte, Sur y Sur Occidente hicieron terminación de contratos a los colaboradores, e iniciaron un proceso de contratación nuevo, lo que ha implicado algunos retrasos administrativos para la contratación del total del recurso humano que se requiere por subred.

De acuerdo a lo anterior, con la novedad de la fecha de inicio de los convenios GSP-PSPIC de 17 de octubre a 01 de diciembre de 2024, se informa que se debe realizar otrosí modificatorio a los convenios, en el cual se modifica la cláusula sexta "Desembolsos", segundo desembolso en los literales a), c), d) y e) del numeral 2, precisando que, la fecha de corte de los soportes es del 17 de octubre al 25 de noviembre de 2024:

a. *Informe de gestión general, informe de gestión de Vigilancia en Salud Publica e informe de gestión de Vigilancia Sanitaria y Ambiental que incluya conceptos sanitarios - Plan Programático Presupuestal –PPP, del periodo comprendido del 17 de octubre al 25 de noviembre de 2024.*

c. *Base de talento humano con las respectivas hojas de vida en el instrumento definido por la Subsecretaría de Salud Pública, del 17 de octubre al 25 de noviembre de 2024.*

d. *Informe cualitativo de avance de la gestión mensual, de vigencia 17 de octubre al 25 de noviembre de 2024, en la estructura definida.*

e. *Informe de avance de la ejecución del plan de acción de la contrapartida, de vigencia 17 de octubre al 25 de noviembre de 2024.*

Así mismo, dada la fecha de terminación del convenio, la cual quedó establecida para el 1 de diciembre de 2024, se requiere modificar el parágrafo SEXTO, de la cláusula sexta "Desembolsos", PARÁGRAFO SEXTO. Donde se establece que, los recursos derivados de la reserva de glosa serán conciliados durante el proceso de liquidación del convenio, lo que incluye la revisión cualitativa y cuantitativa de los soportes de ejecución, incluidos los últimos 5 días de ejecución del convenio, en caso de resultar un saldo a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud la Subred se compromete a devolver los recursos. Ampliando a los últimos 6 días del convenio.

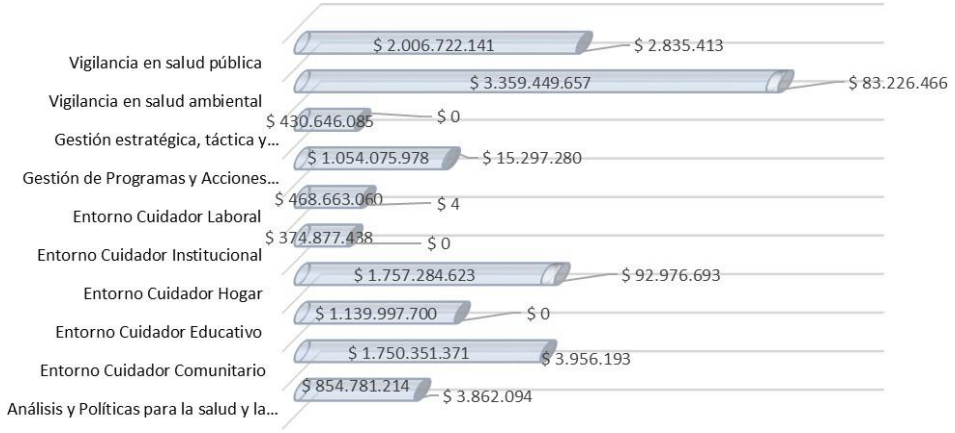
Para el caso de la Subred Centro oriente, adicionalmente se requiere modificar el PARÁGRAFO PRIMERO, de la cláusula sexta "Desembolsos", ajustando la entrega de las cuentas de cobro a los dos desembolsos establecidos en el convenio.

Una vez informadas las novedades, se procede a la socialización de la ejecución de los convenios, que finalizaron el 15 de octubre.

SUBRED	VALOR CONVENIO	VALOR EJECUTADO.	%	SUBEJECUCIÓN	%
CENTRO ORIENTE	13.399.003.410	13.196.849.267	98,49%	202.154.143	1,51%
NORTE	14.463.627.776	13.825.751.407	95,59%	637.876.369	4,41%
SUR	11.627.657.830	11.168.466.613	96,05%	459.191.217	3,95%
SUR OCCIDENTE	15.982.303.370	15.190.132.517	95,04%	792.170.853	4,96%
DISTRITO	**55.472.592.386**	**53.381.199.805**	**96,23%**	**2.091.392.581**	**3,77%**

Como se evidencia a nivel distrital, la ejecución corresponde a 96.23%, donde las Subredes Sur Occidente y Norte, son las que tienen mayor subejecución, con puntos críticos en vigilancia en salud ambiental, entorno cuidador, Gestión de programas y acciones de interés en salud pública y vigilancia en salud pública. A continuación, se presenta la información por cada una de las subredes:

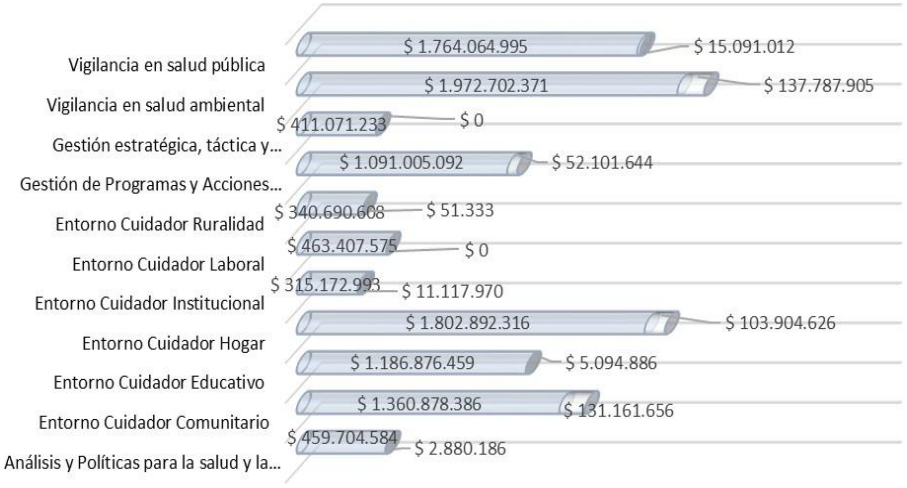
- **Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.:** tiene una ejecución de 98.49%, cuyos puntos críticos están en entorno hogar (94.97%) y vigilancia en salud ambiental (97.58%).



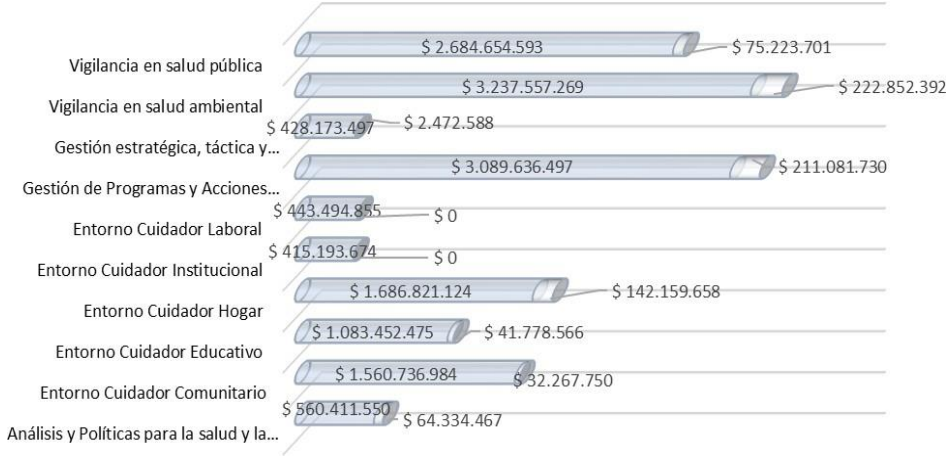
- **Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.:** tiene una ejecución de 95.59%, cuyos puntos críticos están en entorno hogar (89.63%), gestión de programas y acciones de interés en salud pública (90.94%), entorno educativo (94.88%) y vigilancia en salud pública (96.07%).



- **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.:** tiene una ejecución de 96.05%, cuyos puntos críticos están en entorno comunitario (91.21%), vigilancia en salud ambiental (93.47%) y entorno hogar (94.55%).



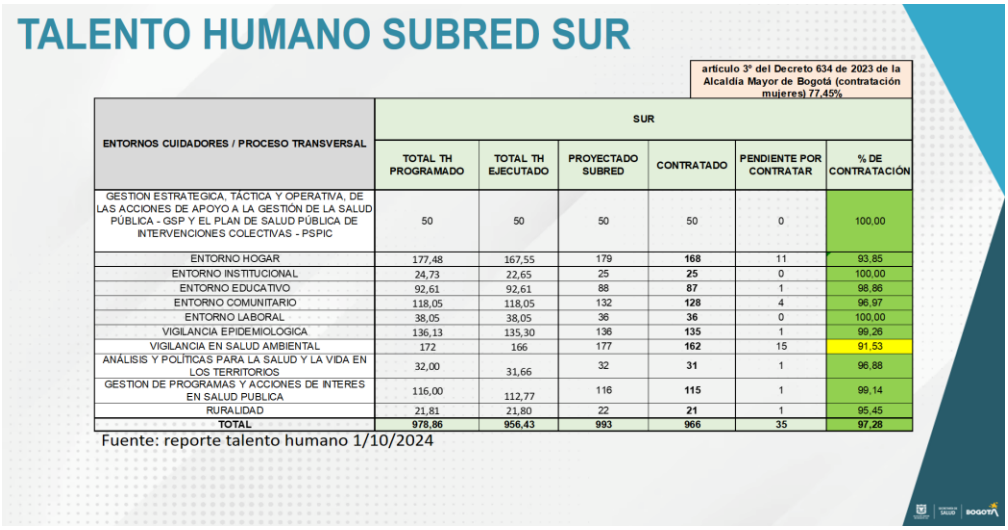
- **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.:** tiene una ejecución de 95.04%, cuyos puntos críticos están en análisis y políticas (89.70%), entorno hogar (92.23%), vigilancia en salud ambiental (93.56%) y Gestión de programas y acciones de interés en salud publica (93.60%)



Finalmente, una vez socializada la ejecución de los convenios, desde la referente distrital de vigilancia en salud ambiental, se manifiesta la preocupación por la alta subejecución del proceso transversal, lo cual se ha evidenciado es por contratación de talento humano, así mismo, por ejemplo, para la prevención de enfermedades zoonóticas, se han identificado fallas en planeación de la contratación; no se favorecieron los refrigerios de la contrapartida para la jornada distrital de vacunación animal, así mismo, se debe prestar atención al tema de vacunación animal, en cuanto a la adquisición de insumos, como lo son las jeringas.

3.1. Socialización avance contratación de talento humano Convenios GSP-PSPIC. Se indica inicialmente que, se va a manejar la estructura y variables, con base en el reporte que se hace de manera semanal y se envía a SDS, así mismo, se aclara que este dato se genera con base en la PPP y el cruce con el informe de gestión, con corte a septiembre de 2024. Por lo anterior, se presenta la información por cada una de las Subredes.

- **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.:** Se identifica que, tomando como referencia la PPP tienen un número mayor de talento humano proyectado y así mismo contratado, de acuerdo lo reportado en la variable "informe de gestión", lo cual deben revisar para que sea coherente a la productividad estimada según el costeo. Se tuvo mayor dificultad en VSA, con un faltante de 15 perfiles.



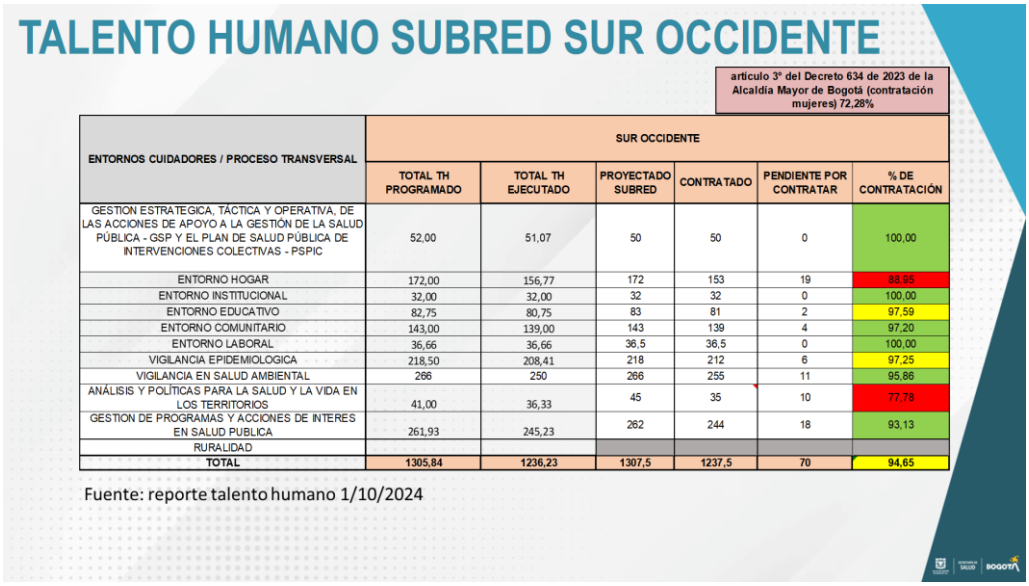
TALENTO HUMANO SUBRED SUR

artículo 3° del Decreto 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá (contratación mujeres) 77,45%

ENTORNOS CUIDADORES / PROCESO TRANSVERSAL	SUR					
	TOTAL TH PROGRAMADO	TOTAL TH EJECUTADO	PROYECTADO SUBRED	CONTRATADO	PENDIENTE POR CONTRATAR	% DE CONTRATACIÓN
GESTION ESTRATEGICA, TÁCTICA Y OPERATIVA, DE LAS ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA - GSP Y EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC	50	50	50	50	0	100,00
ENTORNO HOGAR	177,48	167,55	179	168	11	93,85
ENTORNO INSTITUCIONAL	24,73	22,65	25	25	0	100,00
ENTORNO EDUCATIVO	92,61	92,61	88	87	1	98,86
ENTORNO COMUNITARIO	118,05	118,05	132	128	4	96,97
ENTORNO LABORAL	38,05	38,05	36	36	0	100,00
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	136,13	135,30	136	135	1	99,26
VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	172	166	177	162	15	91,53
ANÁLISIS Y POLÍTICAS PARA LA SALUD Y LA VIDA EN LOS TERRITORIOS	32,00	31,66	32	31	1	96,88
GESTION DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERES EN SALUD PUBLICA	116,00	112,77	116	115	1	99,14
RURALIDAD	21,81	21,80	22	21	1	95,45
TOTAL	978,86	956,43	993	966	35	97,28

Fuente: reporte talento humano 1/10/2024

- **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.:** de acuerdo a la PPP, el talento humano proyectado es coherente, sin embargo, en cuanto a la contratación hubo un pendiente de 70 personas aproximadamente, con mayor dificultad en entorno hogar y en análisis y políticas, con semáforo rojo y en amarillo están, entorno educativo y vigilancia epidemiológica.



TALENTO HUMANO SUBRED SUR OCCIDENTE

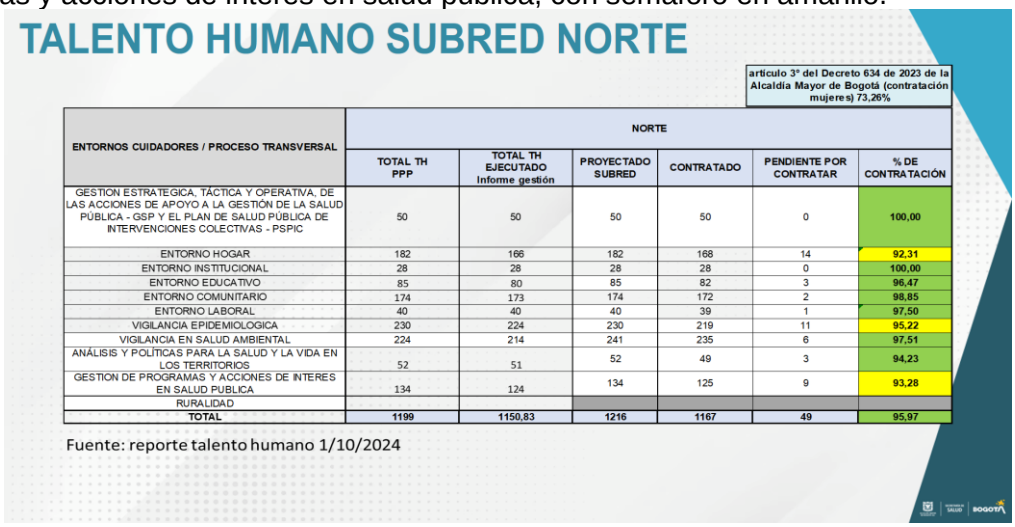
artículo 3° del Decreto 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá (contratación mujeres) 72,28%

ENTORNOS CUIDADORES / PROCESO TRANSVERSAL	SUR OCCIDENTE					
	TOTAL TH PROGRAMADO	TOTAL TH EJECUTADO	PROYECTADO SUBRED	CONTRATADO	PENDIENTE POR CONTRATAR	% DE CONTRATACIÓN
GESTION ESTRATEGICA, TÁCTICA Y OPERATIVA, DE LAS ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA - GSP Y EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC	52,00	51,07	50	50	0	100,00
ENTORNO HOGAR	172,00	156,77	172	153	19	88,95
ENTORNO INSTITUCIONAL	32,00	32,00	32	32	0	100,00
ENTORNO EDUCATIVO	82,75	80,75	83	81	2	97,59
ENTORNO COMUNITARIO	143,00	139,00	143	139	4	97,20
ENTORNO LABORAL	36,66	36,66	36,5	36,5	0	100,00
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	218,50	208,41	218	212	6	97,25
VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	266	250	266	255	11	95,86
ANÁLISIS Y POLÍTICAS PARA LA SALUD Y LA VIDA EN LOS TERRITORIOS	41,00	36,33	45	35	10	77,78
GESTION DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERES EN SALUD PUBLICA	261,93	245,23	262	244	18	93,13
RURALIDAD						
TOTAL	1305,84	1236,23	1307,5	1237,5	70	94,65

Fuente: reporte talento humano 1/10/2024

- **Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.:** Se identifica que, tomando como referencia la PPP tienen un número mayor de talento humano proyectado por la Subred con relación al comparativo de las variables "TOTAL TH EJECUTADO –informe de gestión-/" CONTRATADO", se

presenta una diferencia, lo cual se sugiere a la Subred realizar la revisión interna de la gestión. Se tuvo mayor dificultad en contratación en entorno hogar, vigilancia epidemiológica y gestión de programas y acciones de interés en salud pública, con semáforo en amarillo.



TALENTO HUMANO SUBRED NORTE

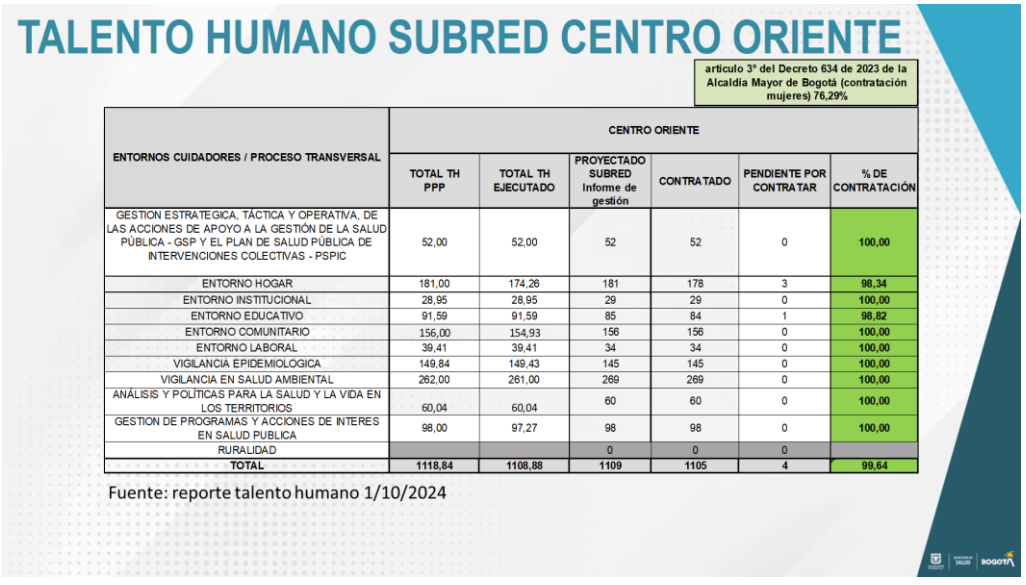
artículo 3° del Decreto 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá (contratación mujeres) 73,26%

ENTORNOS CUIDADORES / PROCESO TRANSVERSAL	NORTE					
	TOTAL TH PPP	TOTAL TH EJECUTADO Informe gestión	PROYECTADO SUBRED	CONTRATADO	PENDIENTE POR CONTRATAR	% DE CONTRATACIÓN
GESTION ESTRATEGICA, TÁCTICA Y OPERATIVA, DE LAS ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA - GSP Y EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC	50	50	50	50	0	100,00
ENTORNO HOGAR	182	166	182	168	14	92,31
ENTORNO INSTITUCIONAL	28	28	28	28	0	100,00
ENTORNO EDUCATIVO	85	80	85	82	3	96,47
ENTORNO COMUNITARIO	174	173	174	172	2	98,85
ENTORNO LABORAL	40	40	40	39	1	97,50
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	230	224	230	219	11	95,22
VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	224	214	241	235	6	97,51
ANÁLISIS Y POLÍTICAS PARA LA SALUD Y LA VIDA EN LOS TERRITORIOS	52	51	52	49	3	94,23
GESTION DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERES EN SALUD PUBLICA	134	124	134	125	9	93,28
RURALIDAD						
TOTAL	1199	1150,83	1216	1167	49	95,97

Fuente: reporte talento humano 1/10/2024

La Subred refiere que, la diferencia entre el talento humano tomado de la PPP y lo proyectado por ellos, se encuentra reflejado en 17 personas del proceso de vigilancia sanitaria que corresponde a perfiles de planta que no vienen costeados por un producto específico de la PPP de vigilancia sin embargo según el Código Sanitario Nacional Ley 9 de 1979 la toma de medidas sanitarias debe ser realizado por talento humano de planta de la subred, por lo anterior se programan en la ejecución de las acciones.

- **Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.:** de acuerdo a la PPP, el talento humano proyectado es más acercado al insumo de costeo, sin embargo, en cuanto a la contratación hubo un pendiente de 4 personas. De igual manera, se solicita a la Subred a revisar con base en la PPP.



TALENTO HUMANO SUBRED CENTRO ORIENTE

artículo 3° del Decreto 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá (contratación mujeres) 76,29%

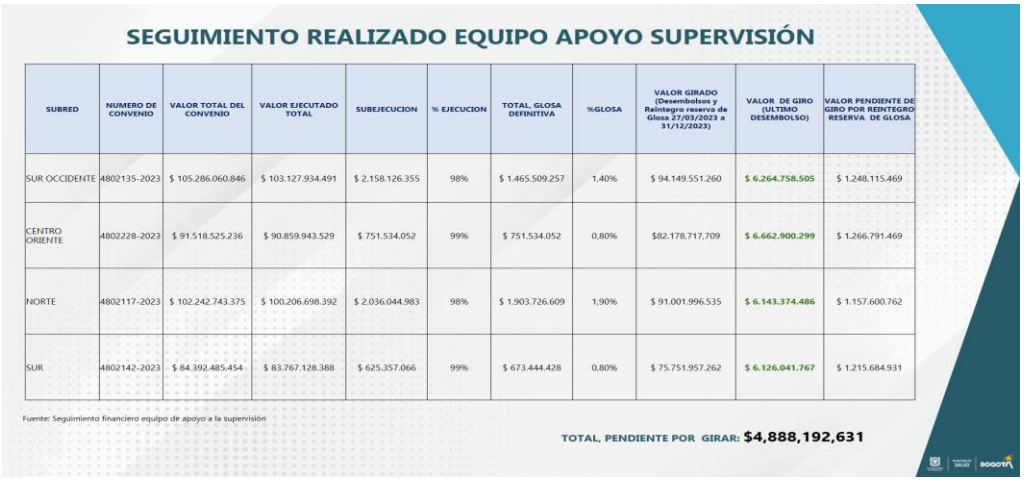
ENTORNOS CUIDADORES / PROCESO TRANSVERSAL	CENTRO ORIENTE					
	TOTAL TH PPP	TOTAL TH EJECUTADO	PROYECTADO SUBRED Informe de gestión	CONTRATADO	PENDIENTE POR CONTRATAR	% DE CONTRATACIÓN
GESTION ESTRATEGICA, TÁCTICA Y OPERATIVA, DE LAS ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA - GSP Y EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC	52,00	52,00	52	52	0	100,00
ENTORNO HOGAR	181,00	174,26	181	178	3	98,34
ENTORNO INSTITUCIONAL	28,95	28,95	29	29	0	100,00
ENTORNO EDUCATIVO	91,59	91,59	85	84	1	98,82
ENTORNO COMUNITARIO	156,00	154,93	156	156	0	100,00
ENTORNO LABORAL	39,41	39,41	34	34	0	100,00
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	149,84	149,43	145	145	0	100,00
VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	262,00	261,00	269	269	0	100,00
ANÁLISIS Y POLÍTICAS PARA LA SALUD Y LA VIDA EN LOS TERRITORIOS	60,04	60,04	60	60	0	100,00
GESTION DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERES EN SALUD PUBLICA	98,00	97,27	98	98	0	100,00
RURALIDAD			0	0	0	
TOTAL	1118,84	1108,88	1109	1105	4	99,64

Fuente: reporte talento humano 1/10/2024

4. **Proceso de liquidación convenio GSP-PSPIC marzo 27 de 2023 a 31 de mayo de 2024.** Se informa que ya se hizo el 16 desembolso y está en proceso el trámite de reintegro de reserva de

glosa de enero a mayo de 2024.

Frente a las actividades pendientes, se informa que después de reintegro de la reserva de glosa, las subredes deben hacer cierre de la cuenta bancaria y emisión de certificados requeridos, en este sentido, se debe hacer la validación de los soportes con corporativa y financiera y sigue la generación de actas y firmas, por lo cual se debe contar con los rendimientos financieros.



SEGUIMIENTO REALIZADO EQUIPO APOYO SUPERVISIÓN

SUBRED	NUMERO DE CONVENIO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	VALOR EJECUTADO TOTAL	SUBEJECUCION	% EJECUCION	TOTAL GLOSA DEFINITIVA	%GLOSA	VALOR GIRADO (Desembolsos y Reintegro reserva de Glosa 27/03/2023 a 31/12/2023)	VALOR DE GIRO (ULTIMO DESEMBOLSO)	VALOR PENDIENTE DE GIRO POR REINTEGRO RESERVA DE GLOSA
SUR OCCIDENTE	4802135-2023	$ 105.286.060.846	$ 103.127.934.491	$ 2.158.126.355	98%	$ 1.465.509.257	1,40%	$ 94.149.551.260	$ 6.264.758.505	$ 1.248.115.469
CENTRO ORIENTE	4802228-2023	$ 91.518.525.236	$ 90.859.943.529	$ 751.534.052	99%	$ 751.534.052	0,80%	$82.178.717.709	$ 6.662.900.299	$ 1.266.791.469
NORTE	4802117-2023	$ 102.242.743.375	$ 100.206.698.392	$ 2.036.044.983	98%	$ 1.903.726.609	1,90%	$ 91.001.996.535	$ 6.143.374.486	$ 1.157.600.762
SUR	4802142-2023	$ 84.392.485.454	$ 83.767.128.388	$ 625.357.066	99%	$ 673.444.428	0,80%	$ 75.751.957.262	$ 6.126.041.767	$ 1.215.684.931

Fuente: Seguimiento financiero equipo de apoyo a la supervisión

TOTAL, PENDIENTE POR GIRAR: **$4,888,192,631**

Para favorecer este proceso, se debe activar la mesa de liquidación interna de la SDS, para tener presentes las fechas y actividades pendientes (se adjuntan) y lograr el cumplimiento del objetivo en los tiempos establecidos para la liquidación.

Tiempo establecido para la liquidación en la minuta: 8 meses (Enero 2025)			
	Actividad	**Responsable**	**Observación**
1	Giro de recursos ultimo desembolso y reintegro a subredes	Dirección financiera SDS	Reintegro de Reserva de Glosas: Sur, Norte, Centro Oriente y Sur Occidente
2	Conciliación financiera con subredes	Financieras equipo de seguimiento y Subredes	Una vez realizada la totalidad de los giros de recursos por parte de la SDS
3	Cierre de Cuenta Bancaria de manejo de recursos	Subredes	
4	Entrega de comprobante reintegro de rendimientos financieros y Extractos Bancarios	Subredes	
5	Radicación solicitud de liquidación	Equipo apoyo supervisión	
6	Revisión jurídica, financiera	Equipo apoyo supervisión y de Contratación de la SDS	
7	Acta de liquidación y firmas	Subdirección contratación, subsecretaria corporativa y despacho.	

Por otra parte, se informa que contraloría dejo un hallazgo frente a la cuenta de los recursos de la GSP-PSPIC y, por ende, se debe revisar cuales son las mejores maneras de hacer el flujo de caja; por lo cual la Subred Centro Oriente lo reviso y aclaro su procedimiento. En este sentido, la propuesta desde la Subsecretaria de Salud Pública, es adjuntar los extractos bancarios para hacer el seguimiento de los recursos de PSPIC, por lo cual se presentan las variables de la certificación estandarizada.

ANEXO 2 - DESGLOSE DE LA CERTIFICACION BANCARIA DE CUENTA EXCLUSIVA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL CONVENIO GSP-PSPIC N°_____

Subred	
Convenio	
Vigencia	
Cuenta Bancaria	
Entidad Financiera	
Mes Certificado	

Fecha Movimiento	Valor (Extracto)	Doc. (Extracto)	Clase de Movimiento (Extracto)	Número Documento Proveedor (CC- NIT)	Nombre Proveedor	Número Contrato	Tipo de Gasto (Administrativo-Insumos)	Centro de Costo	Descripción Centro de Costo	Valor Gasto	Observaciones
				1234	HyM	CTT123	INSUMOS	6S3P023	Análisis y Políticas para la salud y l	$ 64.200.000	Adquisicion de chaquetas institucionales
				1234	HyM	CTT123	INSUMOS	6S3P026	Entorno Cuidador Comunitario	$ 64.200.000	Adquisicion de chaquetas institucionales



Por otra parte, se socializa el plan de trabajo para lograr el proceso de liquidación de los Convenios GSP-PSPIC de junio a julio de 2024, de manera prioritaria, donde se informa que ya está organizado el proceso de seguimiento en bloque por parte del equipo de apoyo a la supervisión, en este sentido, se da inicio el día de hoy (21 de octubre de 2024) en la Subred Sur. Se hace la observación frente a la participación en el cierre del proceso de la coordinación PSPIC y de manera constante en el proceso, para favorecer los canales de comunicación y poder resolver de manera oportuna, cualquier novedad o situación que se amerite, con el líder del equipo de apoyo a la supervisión asignado a la subred especifica.



De acuerdo a lo anterior, la Subred Centro oriente solicita que se notifiquen las glosas al equipo operativo en

el momento de la revisión, ya que en ocasiones se informa posterior y al momento de hacer el acta y es importante hacer la realimentación oportunamente. Por otra parte, desde el equipo de apoyo a la supervisión, se solicita fortalecer la gestión a las Subredes en cuanto al ajuste oportuno del informe de gestión y de respuesta de glosas, para cumplir con los tiempos establecidos en el plan de trabajo.

De otro lado y teniendo en cuenta que no se agotaron los temas de la agenda y culminado el tiempo del comité técnico operativo, se concerta en dejar registrada la información de contrapartida y riesgos de anticorrupción en el acta, no sin antes indagar si existe alguna novedad al respecto, pero ninguno de los asistentes refiere algo adicional.

5. Avance contrapartida convenio GSP-PSPIC vigencia agosto 1 a octubre 15 de 2024 - Socialización riesgos anticorrupción de los meses de agosto y septiembre de 2024, donde no se registran actos de corrupción. Se presenta la información para cada una de las cuatro subredes:

- **Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.:**

EJECUCIÓN FINANCIERA 01/08/2024-15/10/2024

SUBREDCO

Conceptos	TOTAL RECURSO 1RO AGOSTO-15 OCTUBRE 2024	ago-24				sep-24				1ro al 15 de Octubre		TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA 01/05/2024-30/09/2024	TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA 01/08/2024-15/10/2024
		Programado Agosto	Ejecución Agosto	% CUMPLIMIENTO	Ejecución Financiera Agosto	Programado Septiembre	Ejecución Septiembre	%CUMPLIMIENTO	Ejecución Financiera Septiembre	Programado Octubre	Recursos programados Octubre		
1. Recurso humano, administrativo, apoyo técnico y apoyo logístico para fortalecer el desarrollo de acciones en el marco del objeto del convenio.	Según requerimiento SDS	Según requerimiento SDS	0	N.A	0	1 (150 refrigerios)	1 (150 refrigerios)	100%	2.231.250,00	0,00	0,00	0	2.231.250,00
2. Fortalecimiento de competencias al talento humano del PS-PIC desde el enfoque; ser, saber y hacer: Priorizando equipos de Entornos y procesos, el Diagnóstico de Educación en Salud Pública en el marco de la implementación del Modelo Territorial de Salud "Salud a mi Barrio – Salud a Mi Vereda", y de los procesos de gestión de la salud pública.	Talento humano (ops/planta	15 Sesiones	15 Sesiones	100%	$ 20.097.434,00	9 Sesiones	9 Sesiones	100%	$ 19.996.770,00	7 Sesiones	$ 7.674.546	$7.674.546	$47.768.750
		5 Fichas Técnicas	5 Fichas Técnicas	100%		7 Fichas Técnicas	7 Fichas Técnicas	100%		0			
						Prueba Piloto 2 sesiones	2 Sesiones	100%		Documento Prueba Piloto			
TOTAL	$ 50.000.000	TOTAL			$ 20.097.434,00	TOTAL			22.228.020,00	TOTAL	7.674.546,00		50.000.000



100%

VIGILADO Supersalud

SUBREDCO

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SEGUIMIENTO A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN A SUBREDES

Elaborado por: Karen Buitrago / Revisado por: Carolina García / Aprobado por: Diane Moyano Romero /Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva
Isis Yiber Beltrán Aguilerar Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Andrea Yiset López Hernández/ Subdirectora de Gestión y evaluación de Políticas en Salud Pública
Mercedes Martínez Contreras/Subdirectora de Acciones Colectivas
Adriana Mercedes Ardila Serrar Subdirectora de Determinantes en Salud

NOMBRE DE LA SUBRED: _ SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.

FECHA: _____ 27/09/2024
No DE CONVENIO O CONTRATO :_____ No 6590076
PERIODO INFORMADO : _ AGOSTO

¿PRESENTÓ PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN? SI [ ] No [x]

No de CASO	ACCIÓN REALIZADA ANTE EL PRESUNTO ACTO DE CORRUPCIÓN	PLAN DE MEJORAMIENTO

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN REPORTADA: __LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA NOMBRE Y FIRMA

VIGILADO Supersalud



INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

SEGUIMIENTO A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN A SUBREDES

Elaborado por: Karen Buitrago / Revisado por: Carolina García / Aprobado por: Diane Moyano Romero /Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva
Sol Yiber Beltrán Aguilera/ Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Andrea Yiset López Hernández/ Subdirectora de Gestión y evaluación de Políticas en Salud Pública
Marcela Martínez Contreras/Subdirectora de Acciones Colectivas
Adriana Mercedes Ardila Sierra/ Subdirectora de Determinantes en Salud

NOMBRE DE LA SUBRED: _ SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.

FECHA: _____ 21/10/2024
No DE CONVENIO O CONTRATO :_____ No 6590076
PERIODO INFORMADO : _ SEPTIEMBRE

¿PRESENTÓ PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN? SI [ ] No [X]

No de CASO	ACCIÓN REALIZADA ANTE EL PRESUNTO ACTO DE CORRUPCIÓN	PLAN DE MEJORAMIENTO

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN REPORTADA: _ LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA NOMBRE Y FIRMA _____

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. VIGILADO Supersalud SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

- **Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.:**



Construyendo Confianza

Plan de acción Contrapartida

Línea por vigencia	Actividad	Producto	Avance	Meta vigencia	Ejecutado agosto	Ejecutado septiembre	Porcentaje de ejecución
Procesos de fortalecimiento de competencias (ser, saber y hacer), a los colaboradores de las Subredes Integradas de Servicios de Salud y Secretaría Distrital de Salud, para la implementación del Modelo Territorial de Salud "Salud a mi Barrio – Salud a Mi Vereda", y de los procesos de gestión de la salud pública.	Sesión de fortalecimiento	Sesión de fortalecimiento	**21 sesiones**	**29**	**13**	**8**	**73%**
	Documento plan de fortalecimiento de capacidades detallado con la planeación de cada sesión educativa, incluyendo indicadores de logro y criterios de evaluación	Documento plan de fortalecimiento de capacidades detallado con la planeación de cada sesión educativa, incluyendo indicadores de logro y criterios de evaluación	Se construye 12 fichas técnicas, de acuerdo a las directrices y formatos entregados por Secretaría Distrital de Salud. **Entrega y cargue al aplicativo, el día 15 de septiembre de 2024**	1	0	1	**100%**
	Documento detallado que dé cuenta del pilotaje de una sesión educativa	Documento detallado que dé cuenta del pilotaje de una sesión educativa	Como insumo para la construcción del documento detallado, se realizaron **dos sesiones de pilotaje** el día 27 de septiembre de 2024, en los siguientes temas: ***Núcleo Temático 1*** ***Apropiación de elementos conceptuales clave en la educación en salud pública.*** Sesión 2: Conceptos clave y perspectiva pedagógica crítica-dialógica en los procesos de educación en salud pública. Con la participación de 15 colaboradores. ***Núcleo Temático 5:*** ***Desarrollo de Capacidades Personales y Profesionales*** Sesión 1: Capacidad reflexiva: estrategias y herramientas. Con la participación de 15 colaboradores. **Para entrega y cargue al aplicativo, el día 15 de octubre de 2024**	1	0	0	N/A

Fuente: Autora

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Construyendo Confianza SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ



Construyendo Confianza

Formato Anticorrupción 2024

Datos encabezado

- Nombre de la Subred: **Subred Norte**
- Fecha: OCTUBRE 08 2024
- No de convenio o contrato : 6589446-2024
- Periodo informado: AGOSTO 2024
- ¿Presento presuntos actos de corrupción?

Datos formato

- No. De caso
- Acción realizada ante el presunto caso de corrupción.
- Plan de mejoramiento.
- Nombre y firma

INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

SEGUIMIENTO A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN A SUBREDES

Elaborado por: Karen Buitrago / Revisado por: Carolina García / Aprobado por: Diane Moyano Romero /Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva
Sol Yiber Beltrán Aguilera/ Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Andrea Yiset López Hernández/ Subdirectora de Gestión y evaluación de Políticas en Salud Pública
Marcela Martínez Contreras/Subdirectora de Acciones Colectivas
Adriana Mercedes Ardila Sierra/ Subdirectora de Determinantes en Salud

NOMBRE DE LA SUBRED: NORTE
FECHA: 08/OCTUBRE/2024
No DE CONVENIO O CONTRATO: 6589446-2024
PERIODO INFORMADO: AGOSTO 2024

¿PRESENTÓ PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN? SI [ ] No [X]

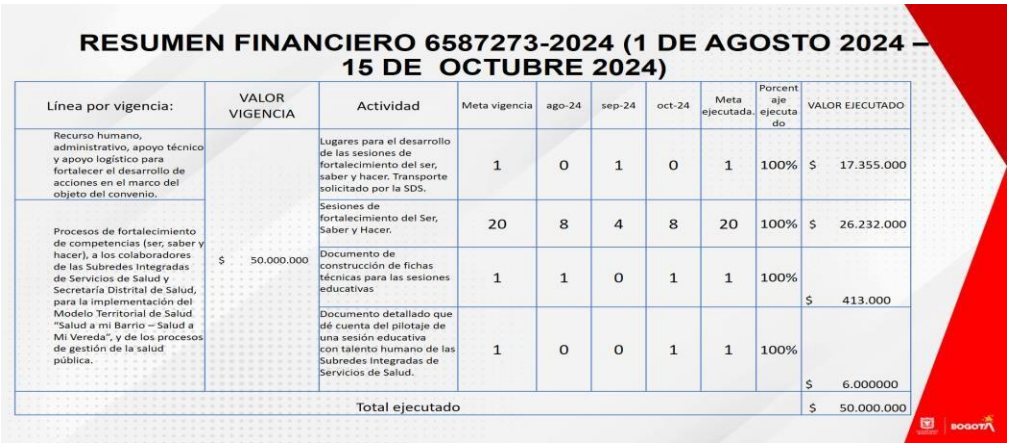
No de CASO	ACCIÓN REALIZADA ANTE EL PRESUNTO ACTO DE CORRUPCIÓN	PLAN DE MEJORAMIENTO

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN REPORTADA: Miryam Paola Torres Ochoa. Coordinadora PSPIC NOMBRE Y FIRMA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Construyendo Confianza SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

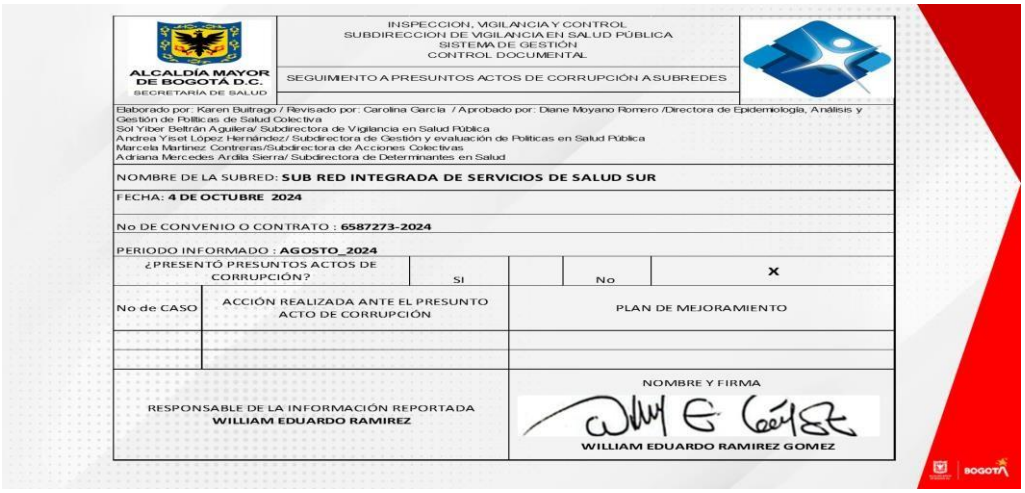


- **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.:**



RESUMEN FINANCIERO 6587273-2024 (1 DE AGOSTO 2024 – 15 DE OCTUBRE 2024)

Línea por vigencia:	VALOR VIGENCIA	Actividad	Meta vigencia	ago-24	sep-24	oct-24	Meta ejecutada.	Porcentaje ejecutado	VALOR EJECUTADO
Recurso humano, administrativo, apoyo técnico y apoyo logístico para fortalecer el desarrollo de acciones en el marco del objeto del convenio.	$ 50.000.000	Lugares para el desarrollo de las sesiones de fortalecimiento del ser, saber y hacer. Transporte solicitado por la SDS.	1	0	1	0	1	100%	$ 17.355.000
Procesos de fortalecimiento de competencias (ser, saber y hacer), a los colaboradores de las Subredes Integradas de Servicios de Salud y Secretaría Distrital de Salud, para la implementación del Modelo Territorial de Salud "Salud a mi Barrio – Salud a Mi Vereda", y de los procesos de gestión de la salud pública.		Sesiones de fortalecimiento del Ser, Saber y Hacer.	20	8	4	8	20	100%	$ 26.232.000
		Documento de construcción de fichas técnicas para las sesiones educativas	1	1	0	1	1	100%	$ 413.000
		Documento detallado que dé cuenta del pilotaje de una sesión educativa con talento humano de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.	1	0	0	1	1	100%	$ 6.000000
Total ejecutado									$ 50.000.000



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD

INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

SEGUIMIENTO A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN A SUBREDES

Elaborado por: Karen Buitrago / Revisado por: Carolina Garcia / Aprobado por: Diane Moyano Romero /Directora de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva
Sol Yiber Beltrán Aguilera/ Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Andrea Yiset López Hernández/ Subdirectora de Gestión y evaluación de Políticas en Salud Pública
Marcela Martínez Contreras/Subdirectora de Acciones Colectivas
Adriana Mercedes Ardila Sierra/ Subdirectora de Determinantes en Salud

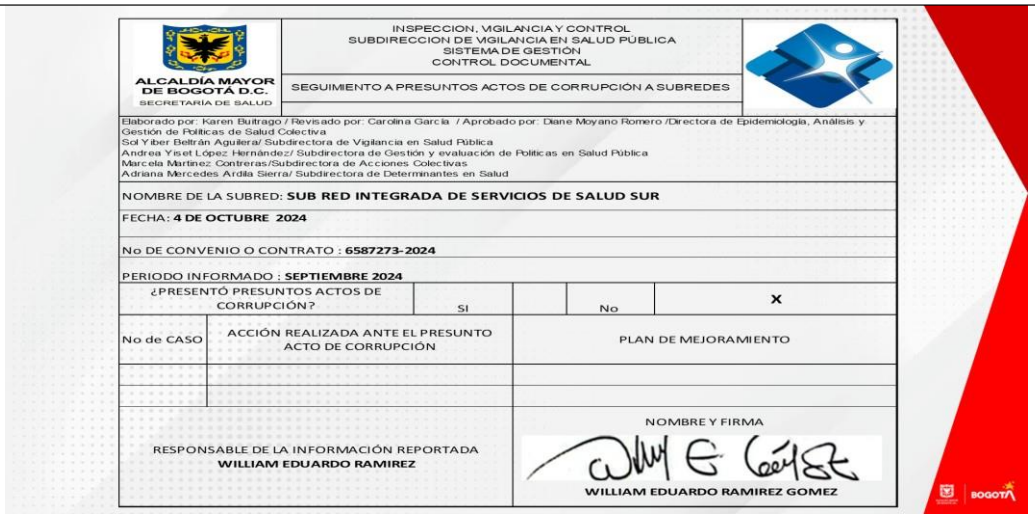
NOMBRE DE LA SUBRED: **SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR**

FECHA: **4 DE OCTUBRE 2024**

No DE CONVENIO O CONTRATO : **6587273-2024**

PERIODO INFORMADO : **AGOSTO_2024**

¿PRESENTÓ PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN?	SI		No	X
No de CASO	ACCIÓN REALIZADA ANTE EL PRESUNTO ACTO DE CORRUPCIÓN	PLAN DE MEJORAMIENTO		
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN REPORTADA **WILLIAM EDUARDO RAMIREZ**		NOMBRE Y FIRMA **WILLIAM EDUARDO RAMIREZ GOMEZ**		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL
SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

SEGUIMIENTO A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN A SUBREDES

Elaborado por: Karen Buitrago / Revisado por: Carolina Garcia / Aprobado por: Diane Moyano Romero /Directora de Epidemiologia, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva
Sol Yiber Beltrán Aguilera/ Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Andrea Yiset López Hernández/ Subdirectora de Gestión y evaluación de Políticas en Salud Pública
Marcela Martinez Contreras/Subdirectora de Acciones Colectivas
Adriana Mercedes Ardila Sierra/ Subdirectora de Determinantes en Salud

NOMBRE DE LA SUBRED: **SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR**

FECHA: **4 DE OCTUBRE 2024**

No DE CONVENIO O CONTRATO : **6587273-2024**

PERIODO INFORMADO : **SEPTIEMBRE 2024**

¿PRESENTÓ PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN?	SI		No	X

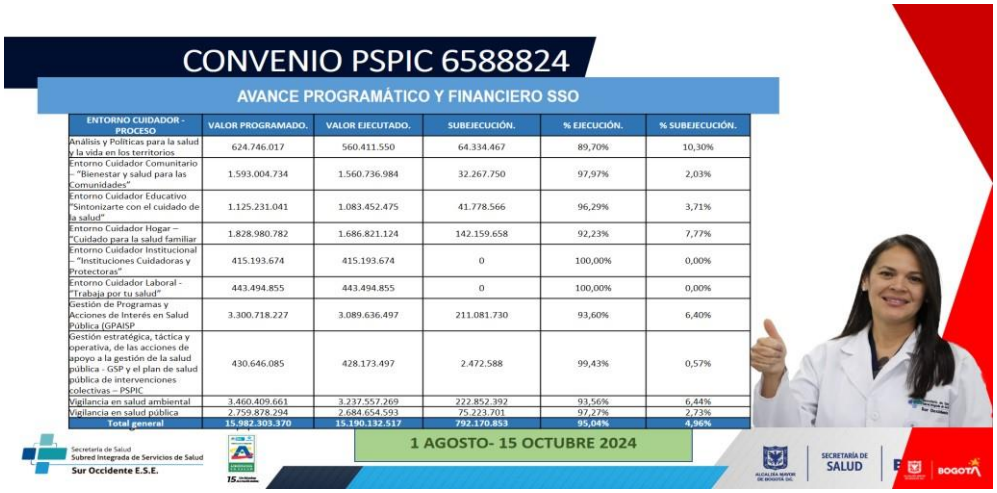
No de CASO	ACCIÓN REALIZADA ANTE EL PRESUNTO ACTO DE CORRUPCIÓN	PLAN DE MEJORAMIENTO

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN REPORTADA
WILLIAM EDUARDO RAMIREZ

NOMBRE Y FIRMA

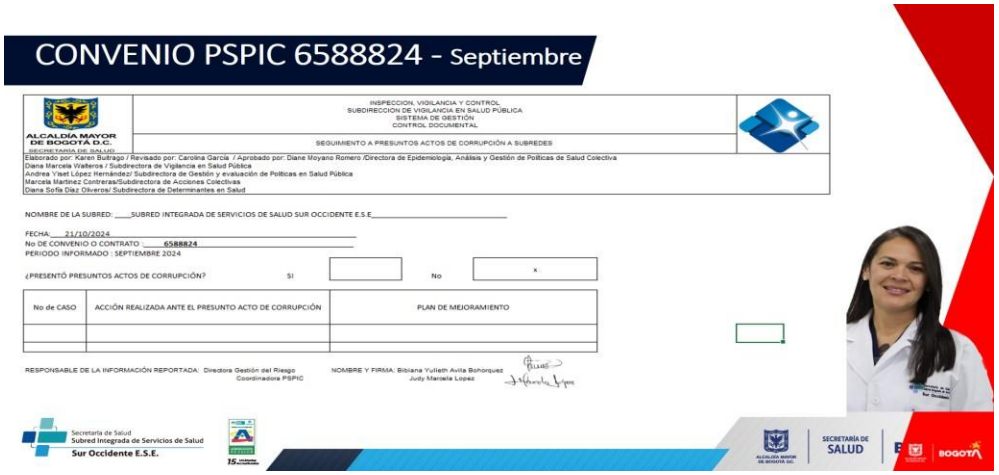
WILLIAM EDUARDO RAMIREZ GOMEZ

- **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.:**



ENTORNO CUIDADOR - PROCESO	VALOR PROGRAMADO.	VALOR EJECUTADO.	SUBEJECUCIÓN.	% EJECUCIÓN.	% SUBEJECUCIÓN.
Análisis y Políticas para la salud y la vida en los territorios	624.746.017	560.411.550	64.334.467	89,70%	10,30%
Entorno Cuidador Comunitario – "Bienestar y salud para las Comunidades"	1.593.004.734	1.560.736.984	32.267.750	97,97%	2,03%
Entorno Cuidador Educativo "Sintonizarte con el cuidado de la salud"	1.125.231.041	1.083.452.475	41.778.566	96,29%	3,71%
Entorno Cuidador Hogar – "Cuidado para la salud familiar	1.828.980.782	1.686.821.124	142.159.658	92,23%	7,77%
Entorno Cuidador Institucional – "Instituciones Cuidadoras y Protectoras"	415.193.674	415.193.674	0	100,00%	0,00%
Entorno Cuidador Laboral - "Trabaja por tu salud"	443.494.855	443.494.855	0	100,00%	0,00%
Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública (GPAISP	3.300.718.227	3.089.636.497	211.081.730	93,60%	6,40%
Gestión estratégica, táctica y operativa, de las acciones de apoyo a la gestión de la salud pública - GSP y el plan de salud pública de intervenciones colectivas – PSPIC	430.646.085	428.173.497	2.472.588	99,43%	0,57%
Vigilancia en salud ambiental	3.460.409.661	3.237.557.269	222.852.392	93,56%	6,44%
Vigilancia en salud pública	2.759.878.294	2.684.654.593	75.223.701	97,27%	2,73%
Total general	**15.982.303.370**	**15.190.132.517**	**792.170.853**	**95,04%**	**4,96%**





De esta manera y sin más temas para abordar, se da por terminada la reunión siendo las 10:00 am.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Diligenciar el forms compartido desde la SED para favorecer la articulación y el cumplimiento de la Sentencia T 437 - 2021	Coordinaciones PSPIC de las cuatro Subredes	prioritario
Reactivar la mesa de liquidación interna de SDS, para proceso de los convenios GSP-PSPIC	Líder equipo de apoyo a la supervisión	Prioritario

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	MARCELA MARTINEZ CONTRERAS	m1martinez@saludcapital.g ov.co	9885	SDS - SAC	
2	CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA	cmcuellar@saludcapital.gov.co	9787	SDS – SGYEPSP	
3	DIANA SOFIA RIOS	dsrios@saludcapital.gov.co	9752	SDS – SDSP	
4	DIANA WALTEROS A.	dmwalteros@saludcapital.gov.co	9784	SDS-SVSP	
5	YOLANDA GUTIERREZ M.	coordinacion.pic@subredsur.gov.co	3002122771	SUBRED SUR	
6	YULIETH AVILA B.	direccongestiondelriesgo@subredsuroccidente.gov.co	3118585939	SUBRED SUR OCCIDENTE	

7	INGRID PAOLA LOZANO TORRES	direccionGestiondelriesgo@subrednorte.gov.co	3174224072	SUBRED NORTE	
8	LORENZA BECERRA	direccionGestionriesgos@subredcentrooriente.gov.co	3102924908	SUBRED CENTRO ORIENTE	
9	LAURA ANGARITA G.	lrangarita@saludcapital.gov.co	3123390757	SDS - SAC	

ASISTENTES

. Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	NA

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Comité Técnico operativo GSP-PSPC - Octubre Fecha: 21 Octubre / 2024

Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 10:00 am Lugar: Auditorio Hemocentro

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yolanda V. Gutierrez	SUBRED SUR	Prof Especializado	3002122771	dirriesgo.profesional.salud123@bogota.gov.co	
2	Leidy Viviana Cruz Pena	SUBRED SUR.	Directora GP.	3207759146	dir.riesgoensalud@subred sur.gov.co	
3	Lorenza Bejarano	23556031	Director	3102924908	Direccionsestrategicas@subredsur.gov.co	
4	Juan Sebastian Gil Q.	63343588	Educacion	3002284733	igilo@educacionbogota.edu.co	
5	Andrea Catalina Martin	SED - Plan	P. Alianzas	3209482412	amartin@plan.org.co	
6	Victoria Cano	SGyESP	Pr. Especializado	3012618209	mvcano@saludcapital.gov.co	
7	Sandra Nuñez E	SGyESP	Prof Espec	3005790287	snunez@saludcapital.gov.co	
8	Sandra Sanchez	Subred NORTE	Prof Especializado Coord. RS PIC	3102911115	pic@subredsurnorte.gov.co	
9	Ingrid Paola Loz.	Subred Norte	Director Gestion Riesgo	3174224072	direcciongestionriesgo.gov.co	
10	Natalia Ramirez	SISS Norte	Financiera PIC Seguimiento	3004096445	financierapicnorte@subrednorte.gov.co	
11	Judy Mercedes Lopez	Subred Sur Occidente	Coordinadora PIC.	312 308 4948	PSPIC@subredsuroccidente.gov.co	
12	Miguel Angel Bohorquez	SUBRED SUR OCCIDENTE	Profesional Apoyo	3155344999	Profesionalapoyopic@subredsuroccidente.gov.co	
13	Nelson A. Herrera P	Subred Suroccidente	Profesional Financiero	3204[illegible]345	Profesionalfinancieropic@subredsuroccidente.gov.co	
14	Johana Mateus Ariza	SDS - SGyESP	Contratista	3144063393	jomateus@saludcapital.gov.co	
15	MARELBY Suarez	Acciones colectivas	Contratista	3123370247	mrsuarez@saludcapital.gov.co	
16	Claudia Acosta Pico	SDS - SDC	Profesional Especializado	3132049137	cacosta@saludcapital.gov.co	
17	Mireya Diaz B.	DSC - SDS	Contratista	9749	Midiaz@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Comite tecnico Operativo GSP-PSPIC-Oct Fecha: 21 octubre 2024

Hora Inicio: 8:00AM Hora Fin: 10:00 Am Lugar: Auditorio Hemocentro

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luciana A Ojeda C	SDS	Contratista	9797	Uaojedac@saludcapital.gov.co	Luciana Ojeda
2	Jennifer C. Garcia D.	SDS-SVSP	prof Esp	3057910	jcgarcia@saludcapital.gov.co	
3	Francy Valbuena V.	SDS - SAC	Prof. Esp	9885	fvalbuena@saludcapital.gov.co	
4	Angie M Gomez Gomez	SDS - SVSP	Contratista	9535	angomez@saludcapital.gov.co	
5	Griselly Franco P.	SDS-SAC	P.esp.	9885	gfranco@saludcapital.gov.co	Griselly Franco
6	Patricia Molano	SDT - DSC	Directora (C	3706987401	pomolano@saludcapital.gov.co	
7	Sofia Rios Olivenos	SDS-SDIS	Subdirectora	3004375286	dsnos@saludcapital.gov.co	Sofia Rios O.
8	Maria Jose Tapias	SDS-SDDS	Contratista	3232897982	m.tapias@uniandes.edu.co	
9	Yuleth Avila Betancourt	915550	Directora Gestion Riesgo	3188586939	directorgestionriesgo@subredsuroccidente.gov.co	
10	Claudia De la Cruz	SCS	Contratista	3143693110	Cmdelacruz@saludcapital.gov.co	
11	Laura Camila Ospina	SDS-DSC	Contratista	3117621980	Lcospina@saludcapital.gov.co	
12	Vaneza Joya S.	SDS-SAC	Contratista	3133295345	Jvjoya@saludcapital.gov.co	Vaneza Joya
13	Fanny Sandoval	SDS-SAC	Contratiste	3152576016	fssandoval@saludcapital.gov.co	
14	Marcela Martinez C	SDS-SAC	Profesional Tecnico	9052	mmartinez@saludcapital.gov.co	
15	Diana M Walteros	SUSP-SDS	Subdirectora	9565	dmwalteros@saludcapital.gov.co	
16	Claudia M. Cuellar S.	SDS-SGVEPSP	Subdirectora	3104748554	cmcuellar@saludcapital.gov.co	Claudia Mg. Cuellar
17	Yamile Villota V.	SDS-SAC	P. Esp.	9885	Lyvillota@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Comité Técnico Operativo GSP-PSPIC - Octubre Fecha: 21 octubre / 2024

Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 10:00 am Lugar: Auditorio Hemocentro

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Lolis Toro	SDS - SAC	Contratista	9885	[illegible]	[signature]
2	Laura Angarita	SDSP - SAC	Líder Liderad	9885	lrangarita@saludcapital.gov.co	[signature]
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

20242050-029894-1

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2024

Doctora
MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Subdirectora Acciones Colectivas
Secretaria Distrital de Salud
Carrera 32 No. 12-81
Correo:correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Delegación comité técnico operativo del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC octubre de 2024.

Respetada Doctora Marcela.

Reciba un cordial saludo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E; por medio de la presente me permito delegar a comité técnico operativo del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, del 21 de octubre de 2024 en horario de 8:00 am a 12 am, a la Doctora Leidy Viviana Cruz Parra identificada con cedula de ciudadanía No. 1.071.302.470 Directora de Gestión del Riesgo en salud y la Doctora Yolanda Janneth Gutiérrez Montilla identificada con cedula de ciudadanía No. 52297028 Coordinadora PIC.

Cordialmente.

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
Gerente
Despacho del Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Elaboró: ISABEL VEGA GUZMAN / DGR
Revisó: . REYES MURILLO HIGUERA / SPSS
Aprobador VIVIANA MARCELA CLAVIJO / GG

Contraseña:oRC236uKZz

Bogotá, 21 de octubre de 2024

Doctora
MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Subdirectora de acciones Colectivas
Secretaria distrital de salud
Carrera 32 12 81

Asunto**:** Delegación Comité Técnico Operativo Extraordinario - Convenios GSP - PSPIC

Respetada Doctora Marcela, reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta la citación realizada por usted a la Reunión del Comité Técnico Operativo - Convenios GSP - PSPIC, que se realizará el día **21 de octubre de 2024**, me permito informar que, por compromisos adquiridos previamente no me será posible asistir a la reunión.

Por lo anterior, delego a la Dra. Bibiana Yulieth Ávila B. - Directora de Gestión del Riesgo, quien cuenta con las capacidades técnicas adecuadas para representar a la Subred Suroccidente E.S.E. en este comité.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
Fecha: **21-10-2024**
Hora: **07:46:47**

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	AURA MARIA LEON AMORTEGUI DG
Revisado por:	AURA MARIA LEON AMORTEGUI / DG
Elaborado por:	AURA MARIA LEON AMORTEGUI / DG

ORIGEN: - Despacho Del Gerente
DESTINO: MARCELA MARTINEZ CONTRERAS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - -
TIPO DE DOCUMENTO: Oficios
ASUNTO: DELEGACIÓN A COMITE TÉCNICO OPERATIVO CONVENIO PSPIC OCTUBRE 2024 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Bogotá D. C.,
4 de octubre de 2024

Doctora
MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Directora de Acciones Colectivas
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
KRA 32 # 12- 81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
(601) 3649666
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: DELEGACIÓN A COMITE TÉCNICO OPERATIVO CONVENIO PSPIC OCTUBRE 2024 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Cordial saludo, respetada Doctora Marcela:

Dando respuesta a su solicitud me permito informar que, la funcionaria designada por parte de la Subred Norte ESE para la conformación del comité técnico operativo convenio PSPIC del mes de octubre 2024, es la Directora de Gestión del Riesgo en Salud:

CARGO	NOMBRE	No CEDULA
Directora Gestión del Riesgo en Salud	Ingrid Paola Lozano Torres	52847336

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para la firma.		
Cargo funcionario / Contratista	**Nombre**	**Fecha**
Aprobado por:	YULIETH LOPEZ RETAMOSO SPSS	4 de octubre de 2024
Revisado por:	. SANDRA MIREYA SÁNCHEZ / DGR	4 de octubre de 2024
Elaborado por:	SANDRA MIREYA SÁNCHEZ / DGR	4 de octubre de 2024

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Al contestar Cite Este No. **SISSCO-2024-CS-018858**
Folios: 0 Anexos: 0

ORIGEN:

DESTINO: MARCELA MARTINEZ CONTRERAS SUBDIRECCION DE ACCIONES COLECTIVAS - -

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación convenio

Bogotá D.C.; 22 de octubre de 2024

Doctora
MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Subdirectora de Acciones Colectivas
Secretaria Distrital de Salud
m1martinez@saludcapital.gov.co
CRA 32 No 12 81
Bogotá

Asunto: Delegación Supervisora del Convenio No. 6911666 -2024

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente y en el marco del convenio No. 6911666 -2024, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de Gestión en Salud Pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la cuidad, mediante la implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental"* me permito notificar la designación a la Directora de Gestión Integral del Riesgo en Salud LORENZA BECERRA CAMARGO, responsable de la supervisión y seguimiento; y así mismo la asistencia al comité PIC y las acciones propias de la ejecución del convenio No. 6911666 -2024

Cordialmente,



LUIS OSCAR GALVES MATEUS
Agente Especial Interventor Subred Integrada de Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E.
Despacho del Gerente

CC:

Responsable	Nombres y Apellidos Completos
Elaboró	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA / DGRS
Revisó	. MARYURY DIAZ CESPEDES / SPSS
Aprobó	WILLIAM HUMBERTO SALGADO GAMBOA SC
Declaramos los arriba firmantes, que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para firma.	

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Al contestar Cite Este No. **SISSCO-2024-CS-018858**
Folios: 0 Anexos: 0

ORIGEN:

DESTINO: MARCELA MARTINEZ CONTRERAS SUBDIRECCION DE ACCIONES COLECTIVAS - -

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación convenio